



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
DIR. GRAL. DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

FOLIO 1840/FJ

ANUENCIA SANITARIA MUNICIPAL

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 1°, 158, 161, 249, 251, Y 254 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. CON APL7CACION SUPLETORIA, CON ESTA FECHA, ESTA DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL VERIFICÓ QUE EL ESTABLECIMIENTO REUNE LOS REQUISITOS SANITARIOS MÍNIMOS PARA OPERAR.

Nombre Comercial: OPERADORA RIVIERA MAYA TULUM
 Giro: REFRESQUERIA
 R.F.C.: ORM1305307B0
 Razón Social/Propietario: OPERADORA RIVIERA MAYA TULUM S.A DE C.V
 Responsable: HUMBERTO ELI PEREZ MANDUJANO
 Domicilio del Establecimiento: CALLE YAÑKU MZA-1 LTE-3 LOC-5 RUINAS TULUM
 Localidad: TULUM
 Municipio: TULUM
 C.P.: 77780
 Tel.: XX
 Horario: 09:00 AM A 17:00 HRS

LOS PROPIETARIOS ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE LAS CONDICIONES SANITARIAS EN QUE OPERE SU ESTABLECIMIENTO Y SUS PRODUCTOS. LA AUTORIDAD SANITARIA COMPETENTE SE RESERVA LA FACULTAD DE VERIFICAR EN CUALQUIER MOMENTO EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO Y EL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO MUNICIPAL.

FOLIO: DSM/1157/20.

TIPO DE ANUENCIA: RENOVACIÓN (X) APERTURA ()
 VALIDO HASTA DEL 01/01/2020 AL 31/12/2020



Cd. de Tulum, Quintana Roo, a 27 de Julio del 2020.

En Tulum, Contigo Hacemos Más.

DIRECCION DE SALUD MPAL.
TULUM, QUINTANA ROO

Dr. Salvador Várjila Hernández
Director de Salud Municipal

*Recibí Original
Eduardo B. S. U. T. V.
14-08-2020*

ESTE DOCUMENTO DEBE DE ESTAR EN EL ESTABLECIMIENTO EN UN LUGAR VISIBLE.

C. c. p. Expediente MAVG/DMS